

ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada. (Fecha y firma).

**Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura de las plicas.**—La apertura de los pliegos presentados para esta subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que se hayan cumplido veinte días, también hábiles, contados desde el inmediato siguiente al de la publicación del último anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, ante el señor Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue y el Secretario de la Corporación.

Valverde de Júcar, 8 de noviembre de 1972.—El Alcalde.—8.481-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zarátamo (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la plaza de Elejalde.**

**Objeto de la subasta:** Realizar las obras de urbanización de la plaza de Elejalde, previstas en el proyecto técnico.

**Duración del contrato y ejecución:** Desde el día siguiente al de notificación de adjudicación tres meses de ejecución y seis más de garantía.

**Pago:** Contra certificaciones del Direc-

tor de las obras, una vez aprobadas por el Ayuntamiento.

**Tipo:** 933.000 pesetas, a la baja.  
**Fianzas:** Provisional, 29.490 pesetas; definitiva, el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, en la Secretaría Municipal, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinado el proyecto y condiciones.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En la Casa Consistorial, al siguiente día hábil al vencimiento de la presentación de plicas, a sus trece horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito presupuestario para el pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y pliego de condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de urbanización de la plaza de Elejalde, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad de pesetas ..... (en letra).

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determinan los artículos 23 y siguientes del Decreto de 26 de enero de 1944.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zarátamo, 14 de noviembre de 1972.—  
El Alcalde.—8.678-A.

**Corrección de erratas de la Resolución del Ayuntamiento de Saucelle (Salamanca) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 271, de fecha 11 de noviembre de 1972, páginas 20144 y 20145, se rectifica en el sentido de que en el apartado correspondiente a «Documentos», en el inciso e), donde dice: «Calificación acordada por el Ministerio de Hacienda para concurrir a obras de presupuesto superior a 500.000 pesetas.», debe decir: «Calificación acordada por el Ministerio de Hacienda para concurrir a obras de presupuesto superior a 5.000.000 de pesetas.»

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### BILBAO

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 6/7 de octubre de 1972 por el buque «Peña Azul», de la matrícula de San Sebastián, lista 3.ª, folio 1.431, al «Laga», de la matrícula de San Sebastián, lista 3.ª, folio 1.428.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportándose los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 8 de noviembre de 1972.—7.767-E.

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de octubre de 1972 por el buque «Gran San José», de la matrícula de San Sebastián, lista 3.ª, folio 1.513, al «Anabel», de la matrícula de Lequeitio, lista 3.ª, folio 2.865.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 8 de noviembre de 1972.—7.766-E.

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 14 de octubre de 1972 por el buque «Alto Burgos», de la matrícula de San Sebastián, lista 3.ª, folio 1.609, al «Nuevo Machichaco», de la matrícula de San Sebastián, lista 3.ª, folio 1.769.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 9 de noviembre de 1972.—7.765-E.

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-

tivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de octubre de 1972 por el buque «Mar Gran Sol», de la matrícula de Vigo, lista 3.ª, folio 6.554, al «Mar de Irlanda», de la matrícula de Vigo, lista 3.ª, folio 6.993.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 9 de noviembre de 1972.—7.764-E.

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 21 de octubre de 1972 por el buque «Siempre Rosina Angel», de la matrícula de Ribadesella, lista 3.ª, folio 1.795, al «San Martín de Abajo», de la matrícula de Santander, lista 3.ª, folio 2.384.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 9 de noviembre de 1972.—7.763-E.

## CARTAGENA

Don José Luis Meseguer Sánchez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cartagena,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de octubre de 1972 por el buque «Hermanos Pérez», de la matrícula de Almería, Lista 3.ª, folio 1.822, al buque de la matrícula de Almería, 1.ª 3.ª, folio 1.780, «Juan Massanet».

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se presenten en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cartagena, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cartagena a 30 de octubre de 1972.—El Juez, José Luis Meseguer Sánchez.—7.690-E.

## MINISTERIO DE HACIENDA

## Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente se cita, llama y emplaza a Efsio Noussan, súbdito italiano, Presidente del Consejo de Administración de «Italcarr, S. A.», y, al parecer, con residencia en el Valle de Aosta (Italia), inculcado en el procedimiento número 773 del año 1972, sin paradero conocido dentro del territorio nacional, para que comparezca ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sito en Madrid, calle Manuel Silveira, número 4, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oído en el expresado procedimiento, en el que aparece inculcado por delito de contrabando monetario; con expreso apercibimiento de que, caso de que incumpla la obligación de comparecer en el señalado plazo, será declarado en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia, con los perjuicios inherentes a tal declaración, entre los cuales se encuentran especialmente los siguientes, que se hacen constar para conocimiento del citado: 1.º, que declarada la rebeldía no se entenderá con el rebelde diligencia alguna de notificación, citación o emplazamiento, salvo la notificación del fallo que se pronuncie, en lo pertinente, por medio del «Boletín Oficial del Estado»; 2.º, que no se admitirá en lo sucesivo actuación procesal alguna del declarado rebelde, bien remitida mediante escrito, bien a través de representante, que no vaya precedida de su comparecencia personal, quedando en consecuencia apartado del procedimiento su representante, si lo tuviere designado, y 3.º, que no se admitirá asimismo recurso de alzada contra la sentencia que en su día haya lugar a pronunciar, sin la previa comparecencia personal ante el Juzgado del declarado rebelde.

Dado en Madrid a siete de noviembre de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario.—El Juez de Delitos Monetarios.—7.422.

## Tribunales de Contrabando

## BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo,

se notifica a Miguel Torras Farrán, propietario de una tienda de semillas, cuyo domicilio se desconoce, inculcado en el expediente número 444/71, instruido por aprehensión de grifa, mercancía valorada en 100.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez treinta horas del día 27 de noviembre de 1972 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 8 de noviembre de 1972.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—7.749 E.

## OVIEDO

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica al propietario del automóvil marca «Opel Olympia Caravan», modelo 1700, matrícula 358 Z-502, motor número 17-0568331, bastidor número 142441045, inculcado en el expediente número 70/71, instruido por aprehensión del referido automóvil, valorado en 26.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 27 de noviembre de 1972 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Oviedo, a 11 de noviembre de 1972.—El Secretario del Tribunal.—7.620-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica al propietario del automóvil marca «Simca-Aronde», que carece de placas de matrícula y documentación, número de motor 39049-12MD1 y número de bastidor 1691225, inculcado en el expediente número 35/72, instruido por aprehensión del automóvil reseñado, que ha sido valorado en 2.500 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de

este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 27 de noviembre de 1972 se reunirá el Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Oviedo, a 11 de noviembre de 1972.—El Secretario del Tribunal.—7.821-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

## Dirección General de Puertos y Señales Marítimas

Información pública de la construcción de un puerto deportivo, denominado «El Cocodrilo», en un tramo de costa de Bonaire, del término municipal de Alcudia (Mallorca), solicitado por «Agua de Bonaire, S. A.»

En cumplimiento del artículo 11 de la Ley de Puertos Deportivos de 26 de abril de 1969, se hace público, para general conocimiento, que «Agua de Bonaire, Sociedad Anónima», ha presentado un proyecto modificado de puerto deportivo, denominado «El Cocodrilo», en un tramo de costa de Bonaire, del término municipal de Alcudia (Mallorca).

El proyecto se halla a disposición del público, para su examen en Madrid, en la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas (Nuevos Ministerios), durante el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo se podrán presentar alegaciones en horas hábiles en la expresada Dirección General de Puertos y Señales Marítimas.

Madrid, 3 de noviembre de 1972.—El Director general de Puertos y Señales Marítimas, Mariano Martínez Cateña.—8.622-A.

## Comisarias de Aguas

## JUCAR

Por don Timothy John Crutis Ridgaway, con domicilio en Alfaz del Pi, Rincón de Albir (Alicante), calle gran Sol, 6, se ha solicitado ante esta Comisaría de Aguas autorización para instalar en el embalse de Amadorio, término de Villajoyosa (Alicante), un «Club Náutico de "Ski"».

Expediente: A. 72/163.

Se abre información pública de conformidad con la Ley General de Obras Públicas de 13 de abril de 1877 y Reglamento de 6 de julio del mismo año, por un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sita en el paseo al mar, 48, Valencia-10, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar.

También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros

proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

Se advierte que los proyectos presentados en la Orden ministerial de 5 de noviembre de 1971, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de enero de 1972, por la que se aprueba el proyecto de ordenación del embalse de Amadorio, en el río Amadorio.

La apertura de proyectos se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de la terminación del plazo de treinta días fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios, y levantándose de ello el acta que será suscrita por los mismos.

Valencia, 30 de octubre de 1972.—El Comisario de Aguas, V. Fullana.—3.371-D.

## MINISTERIO DE TRABAJO

### Fondo de Garantía de Accidentes de Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 26 de julio de 1969 falleció en Trucios (Vizcaya) el obrero Francisco Urquiza Tejera, natural de Trucios (Vizcaya), hijo de Domingo y de Claudia, que trabajaba al servicio de él mismo.

Los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, al Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 6 de noviembre de 1972.—El Jefe del Servicio.—7.734-E.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### GRANADA

##### Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública, de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 33-39.

c) Línea Eléctrica:

Origen: Centro de transformación «San Antón II».

Final: Nuevo centro de transformación.

Término municipal afectado: Granada.

Tipo: Interior.

Longitud en kilómetros: 0,030 y 0,030.

Tensión de servicio: 20/8 kV.

Conductores: Plastigrón de 12/20 kV. y 1 x 150 milímetros cuadrados de Al.

d) Estación transformadora:

Emplazamiento: «Regina».

Tipo: Interior.

Potencia: 630 kVA.

Relación de transformación: 20.000/8.000±5 por 100 de 3x230-133 voltios.

e) Procedencia de los materiales: Nacionales.

f) Presupuesto: 704.440 pesetas.

g) Finalidad de la instalación: Atender nuevas peticiones de suministro.

h) Referencia: 1.598/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Industria, sita paseo de los Basillios número 10, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 29 de septiembre de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Vidal Cadenas Esquinas.—12.102-C.

#### MADRID

Autorización administrativa de instalaciones eléctricas y declaración en concreto de su utilidad pública.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de la línea de transporte de energía eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», domiciliada en esta capital, calle de Velázquez, número 157.

Línea eléctrica 50EL-405.

La instalación se establecerá en la zona de Alcalá de Henares (Madrid) y tiene por objeto atender el gran incremento de demanda de energía eléctrica en el citado sector y fábrica de «Periofil, S. A.».

Tiene su origen en la subestación de Alcalá de Henares y finalizará en «Periofil, Sociedad Anónima», discurriendo su trazado dentro del término municipal de Alcalá de Henares.

Las características principales son:

Línea de transporte de energía eléctrica a 45 KV. en doble circuito, con una capacidad de transporte de 92 MVA, sobre apoyos metálicos con cimientos de hormigón, con aisladores de tipo caperuzo y vástago, cuya longitud es de 3.739 metros. Los conductores estarán constituidos por cable de aluminio-acero de 281 milímetros cuadrados de sección.

La línea descrita tiene a lo largo de su trazado los siguientes cruzamientos:

Cruce con la carretera N-II, de Madrid a Francia por Barcelona, en su kilómetro 28,400.

Cruce con carretera local de Alcalá de Henares a la Base de Torrejón de Ardoz, en su kilómetro 3,792.

Cruce con la carretera comarcal 100, de Alcalá de Henares a Lozoyuela por Torrelaguna, en su kilómetro 1,860.

Cruce con ferrocarril Madrid-Zaragoza en su kilómetro 31,600 y líneas telefónicas de Renfe.

Cruce con línea telefónica a la altura del kilómetro 28,400 de la carretera N-II, de Madrid-Francia por Barcelona.

Cruce con línea telefónica a la altura del kilómetro 1,860 de la carretera C-100, de Alcalá de Henares a Lozoyuela por Torrelaguna.

Los materiales a emplear serán de procedencia nacional.

Presupuesto: 1.275.168 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en esta capital, calle de Sagasta, número 14, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 23 de octubre de 1972.—El Delegado provincial, L. Coloma Dávalos.—12.204-C.

#### NAVARRA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de varias líneas eléctricas, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.», avenida de Roncesvalles, número 7, Pamplona.

Emplazamiento: Término municipal de La Cendea de Olza.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a las localidades de Ororbía, Arazuri, Ibero, Izcue, Izu y Artazcoz.

Características: Línea de transporte de energía eléctrica a 13,2 kV. de 862 metros de longitud, con origen en línea de Fensa-Pamplona-Eguillor y final en centro de transformación de Arazuri.

Línea a 13,2 kV. de 2.020 metros de longitud, con origen en línea de la Caja de Ahorros de Navarra y final en centro de transformación de Ororbía.

Línea a 13,2 kV. de 2.287 metros de longitud, con el mismo origen que la anterior y final en centro de transformación de Izu, con derivaciones de 72 y 46 metros a los centros de transformación de Izcue y Artazcoz.

Línea a 13,2 kV. de 151 metros de longitud, con origen en línea de la Caja de Ahorros de Navarra y final en centro de transformación de Ibero.

Centros de transformación y redes de baja tensión en cada una de las seis localidades mencionadas.

Presupuesto: 5.029.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Erlaetoquieta, 2, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pamplona, 21 de octubre de 1972.—El Delegado provincial interino, Ignacio Astiz.—3.291-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.», avenida de Roncesvalles, número 7, Pamplona.

Emplazamiento: Término municipal de Sartaguda.

Finalidad de la instalación: Mejorar las condiciones del suministro de energía eléctrica en Sartaguda.

Características principales: Línea de transporte de energía eléctrica a 10 KV. de 151 metros de longitud (131 metros aéreos y 20 metros subterráneos), con origen en el apoyo número 62 de la línea Lodosa-Sartaguda y final en nuevo centro de transformación tipo interior de 160 KVA.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 279.600 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Erlaetoquieta, 2, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados

a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.  
Pampiana, 27 de octubre de 1972.—El Delegado provincial interino, Ignacio Astiz.—3.350-E.

## SEVILLA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación.

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».  
Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5.

*Línea eléctrica*

Origen: Caseta existente denominada «San Diego».

Final: Línea aérea existente entre San Nicolás del Puerto-Alanis.

Término municipal afectado: San Nicolás del Puerto.

Tipo: Aérea trifásica.

Longitud en kilómetros: 1,980.

Tensión de servicio: 15 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Tipo cadena de amarre.

*Estación transformadora*

Finalidad de la instalación: Sustituir un tramo de la línea existente.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 421.187 pesetas.

Referencia: Expediente 96.143.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 8 de septiembre de 1972.—El Ingeniero Jefe, José María Buzón Ruiz.—12.107-C.

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».  
Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5.

*Línea Eléctrica*

Origen: Central San Nicolás del Puerto.  
Final: Caseta existente, denominada «San Diego».

Término municipal afectado: San Nicolás del Puerto.

Tipo: Aérea trifásica.

Longitud en kilómetros: 1,365.

Tensión de servicio: 15 KV.

Conductores: De aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Tipo cadena de amarre.

*Estación Transformadora*

Finalidad de la instalación: Suministrar energía a caseta «San Diego».

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 303.995 pesetas.

Referencia: Expediente 96.142.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones

por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla a 18 de septiembre de 1972.—El Ingeniero Jefe, José María Buzón Ruiz.—12.156-C.

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».  
Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5.

*Línea eléctrica*

Origen: Línea subestación-Cooperativa.

Final: Caseta intemperie que se reseña.

Término municipal afectado: Eciija.

Tipo: Aérea trifásica.

Longitud en kilómetros: 0,120.

Tensión de servicio: 25 KV.

Conductores: De aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Tipo cadena de alineación y amarre.

*Estación transformadora*

Finalidad de la instalación: Mejora del servicio.

*Características principales*

Tipo: Intemperie.

Potencia: 150 KVA.

Relación de transformación: 25.000 ± 5/230-133 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 212.256 pesetas.

Referencia: Expediente 96.141.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla 18 de septiembre de 1972.—El Ingeniero Jefe, José María Buzón Ruiz.—12.153-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5.

*Línea eléctrica*

Origen: Línea existente denominada Eciija-Feria.

Final: Estación transformadora que se proyecta.

Término municipal afectado: Osuna.

Tipo: Aérea trifásica, 'doble circuito'.

Longitud en kilómetros: 0,160.

Tensión de servicio: 25 KV.

Conductores: De aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Tipo cadena de alineación y amarre.

*Estación transformadora*

Emplazamiento: Cercano «Cooperativa Fuehsanta».

Finalidad de la instalación: Suministrar energía en baja tensión a Cooperativa oli-vera y establecer seccionamiento.

Características principales:

Tipo: Caseta.

Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación: 25.000 ± 5 por 100/230-133 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 526.729 pesetas.

Referencia: Expediente 96.606.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 4 de octubre de 1972.—El Ingeniero Jefe.—12.109-C.

## SORIA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de un ramal de línea de alta tensión a 13,2 KV, y centro de transformación para reemisor de T. V. en Retortillo, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Electra de Soria, Sociedad Anónima.»

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En Retortillo; la línea de alta derivará de la línea general a esta localidad, finalizando en el nuevo centro de transformación a construir.

c) Finalidad de la instalación: Abastecer de suministro de energía eléctrica a un poste reemisor de T. V. que el Ayuntamiento ha acordado instalar.

d) Características principales: Línea de alta tensión que derivará de la línea general de suministro a la localidad, sobre poste de hormigón armado, conductor aluminio-acero y aisladores Arvi-12, de «Esperanza S. A.».

Centro de transformación tipo intemperie, sobre dos postes de hormigón; relación 13.200 ± 5 por 100/230-133.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 174.908 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en avenida de Navarra, 2.7.º, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Soria, 30 de octubre de 1972.—El Delegado provincial, Angel Hernández Lacal.—3.370-D.

## ZAMORA

Don Juan Pantoja Salguero, Delegado provincial del Ministerio de Industria en Zamora, hace saber:

Que en la Sección de Minas de dicha Delegación se sigue expediente para la expropiación urgente de las fincas que a continuación se relacionan, necesarias para la explotación de las minas «Santa Elisa», número 843; «Aliste», número 888, y «María de los Angeles», número 1.298, de los términos municipales de Arcillerq-Ceadea, de dicha provincia:

Lo que se hace público para que, en el término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», presenten en esta Delegación cuantas alegaciones consideren pertinentes, a los efectos determinados en el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Zamora, 23 de octubre de 1972.—El Delegado provincial, Juan Pantoja.

## Relación que se cita

Nombre	Polizono	Parcela	Superficie	Total
D. Francisco Martín Manjón ... ..	72-73	505	00.17.80	
	72-73	507	00.12.20	00.30.00
D.ª Felipa Martín Rodríguez ... ..	72-73	506	00.08.00	
	72-73	635	00.03.70	00.11.70
D. Gregorio Fernández Alvarez ... ..	72-73	508	00.00.39	
	72-73	512	00.04.30	
	72-73	763	00.03.15	00.07.84
D. Domingo Martín Alvarez ... ..	72-73	509	00.00.88	
	72-73	631	00.02.75	
	72-73	768	00.00.84	00.04.25
Herederos de Filomena Fernández Anta ... ..	72-73	511	00.03.20	
	72-73	916	00.10.20	
	72-73	337	00.09.00	
	73	50	00.06.40	
	73	53	00.06.20	00.35.00
D. Paulino Santiago Martín ... ..	72-73	513	00.11.80	
	72-73	645	00.15.30	00.27.10
D. Germán Martín Alvarez ... ..	72-73	326	00.01.69	
	73	40	00.01.31	00.03.00
D. Lorenzo Martín Alvarez ... ..	72-73	327	00.01.61	00.01.61
D. Marcelino Fernández Mayor ... ..	72-73	328	00.00.68	00.00.68
D. Lucas Gago Martín ... ..	72-73	330	—	
D. Martín Alvarez Martín ... ..	72-73	3	00.23.80	00.23.80
D. Policarpo Santiago Tundidor ... ..	72-73	5	00.04.40	
	73	51	00.05.60	
	73	55	00.06.60	00.16.60
D. Agustín Terrón Martín ... ..	73	11	00.46.00	00.46.00
D.ª Felisa Santiago Martín ... ..	73	45	00.02.83	00.02.83
D. Manuel Fernández Mayor ... ..	73	54	00.06.00	00.06.00
D. Santos Martín Martín ... ..	73	46	00.01.37	
	73	47	00.01.14	00.02.51
D.ª Maximina Fernández Turiel ... ..	73	70	00.09.20	00.09.20
Sin características ... ..	73	71	—	
		72	—	
Propiedad del Estado ... ..	74	52	79.07.50	79.07.50
Herederos de Juan Calvo ... ..	72-83	308	00.13.80	00.13.80
D. Felipe Mayor Martín ... ..	72-83	647	00.31.00	
	72-83	918	00.10.60	
	72-83	806	00.01.43	
	72-83	808	00.01.31	
	72-83	811	00.04.15	
	72-83	812	00.06.60	
	72-83	311	00.05.00	
	72-83	315	00.26.20	
	72-83	772	00.17.80	
	72-83	323	00.05.24	
	72-83	4	00.01.51	
	73	49 a-b	00.05.83	
	74	7	00.14.25	01.30.92
D.ª Concepción Martín Alvarez ... ..	72-73	322	00.01.39	
	72-73	797	00.09.80	00.11.19
D. Roberto Ligondes Maistre ... ..	72-73	922	02.83.50	
	72-73	798	00.03.15	02.86.65
D.ª María Alvarez Facúndez ... ..	72-73	762	00.21.80	
	72-73	329	00.00.50	
	73	41	00.00.54	
	74	4	00.27.65	00.50.49
D. José Martín Manjón ... ..	72-73	773	00.03.55	00.03.55
D. Teodoro Alvarez Río ... ..	72-73	791	00.14.90	00.14.90
D. Bartolomé González Fernández ... ..	72-73	792	00.05.90	00.05.90
D. Francisco Fernández Río ... ..	72-73	793	00.05.90	00.05.90

Nombre	Poligono	Parcela	Superficie	Total
D.ª María Rodríguez Blas	72-73	325	00.01.04	00.01.04
D.ª Juliana y Catalina Martín Calvo	72-73	613	00.01.65	00.26.00
	72-73	614	00.01.95	
	72-73	637	00.15.40	
	72-73	638	00.02.55	
	72-73	639	00.04.45	
D. Tiburcio Martín Alvarez	73	39	00.01.39	00.16.39
	72-73	615	00.02.35	
	72-73	625	00.08.60	
	72-73	628	00.04.05	
D. Manuel Martín Alvarez	72-73	616	00.02.65	00.04.50
	72-73	633	00.01.85	
D. Domingo Alvarez Martín	72-73	617	00.71.40	01.40.36
	72-73	629	00.07.25	
	72-73	764	00.01.41	
	72-73	767	00.37.80	
	72-73	794	00.19.40	
	72-73	795	00.03.10	
D. Tomás Gago Martín	72-73	919	00.04.80	00.04.80
D. Victoriano Martín Martín	72-73	921	00.13.80	00.13.80
D. Quintero Santiago Martín	72-83	955	00.08.50	00.14.80
	72-83	956	00.06.30	
D. Gregorio Fernández Mayor	72-83	917	00.12.60	00.18.54
	72-83	920	00.05.40	
	72-83	796	00.00.54	
Sin características en Registro	72-83	958	—	—
	72-83	961	—	
	72-83	962	—	
	72-83	963	—	
D. Martín Santiago Martín	72-83	800	00.01.75	00.01.75
D. Nicomedes Castaño Lleras	72-83	804	00.02.98	00.09.38
	73	37	00.06.40	
D. Esteban Fernández Mayor	72-83	807	00.01.42	00.10.82
	72-83	809	00.09.40	
D.ª Agustina Martín Rodríguez	72-83	309	00.01.25	00.01.25
D. Francisco Mayor Martín	72-83	310	00.08.60	00.18.40
	72-83	338	00.09.80	
D. Dionisio Teso Martín	72-83	312	00.21.80	00.28.55
	72-83	321	00.00.66	
	73	38	00.06.09	
D. Miguel Fernández Gago	72-83	313	00.26.40	00.26.40
D. Francisco Teso Calvo	72-83	314	00.05.80	00.09.00
	72-83	324	00.02.34	
	72-83	510	00.00.86	
D. Marcelino Fernández Martín	72-83	318	00.00.81	00.23.11
	72-83	761	00.19.00	
	72-83	771	00.02.55	
	72-83	799	00.00.75	
D. Francisco Blanco Gago	72-83	618	00.06.20	00.22.08
	72-83	805	00.15.00	
	73	42	00.00.34	
		43	00.00.54	
D. Carlos Martín Gago	72-83	624	00.24.20	00.52.89
	72-83	627	00.03.35	
	72-83	630	00.04.90	
	72-83	632	00.02.35	
	72-83	643	00.16.00	
	73	48	00.02.09	
D. Leandro Martín Alvarez	72-83	626	00.02.45	00.02.45
D. Santiago Palacios Ferrero	72-83	634	00.03.15	00.09.65
	72-83	642	00.04.15	
	72-83	803	00.02.35	
D. Pedro Mayor Martín	72-83	636	00.04.35	00.41.69
	72-83	316	00.00.49	
	72-83	769	00.02.25	
	73	10	00.14.20	
	74	8 a	00.11.85	
	74	8 b	00.08.55	

Nombre	Poligono	Parcela	Superficie	Total
D. <sup>a</sup> Amalia Calvo Teso	72-83	640	00.04.35	00.17.35
	72-83	644	00.10.60	
	72-83	770	00.00.85	
	72-83	802	00.01.55	
D. Pedro Martín Mayor	72-83	619	00.03.20	00.31.46
	72-83	620	00.25.80	
D. Simón Álvarez Calvo	72-83	623	00.15.40	00.38.80
	72-83	641	00.02.85	
	72-83	801	00.01.65	
	73	44	00.07.45	
	74	9	00.11.45	
D. Fermín Martín Álvarez	72-83	622	00.04.60	01.27.80
	72-83	765	00.10.60	
	72-83	766	00.22.60	
	72-83	810	00.04.65	
	72-83	869	00.21.00	
	72-83	336	00.05.40	
	74	6	00.06.45	
	74	5 a	00.25.05	
		5 b	00.01.10	
		5 a	00.25.05	
	5 b (casa)	00.01.10		

**MINISTERIO DE AGRICULTURA**

**Delegaciones Provinciales**

**CORDOBA**

**Sección I. M. O. P. A.**

*Nueva industria*

Peticionario: Don Francisco Merino Albarranch.

Domicilio: Avenida del Generalísimo, número 25, Córdoba.

Objeto de la instalación: Instalar una planta de secado y clasificación de cereales.

Emplazamiento: Polígono de Chinales, parcela 21, Córdoba.

Capacidad anual de productos a tratar: 1.000.000 de kilogramos de maíz y 250.000 kilogramos de otros granos.

Presupuesto del proyecto: 2.757.837 pesetas (dos millones setecientas cincuenta y siete mil ochocientas treinta y siete).

Córdoba, 7 de noviembre de 1972.—3.392-B.

**LEON**

**Sección Ganadera**

*Ampliación industria láctea.*

Peticionario: «Lecherías del Noroeste, Sociedad Anónima».

Localidad: Trobajo del Cerecedo (León).

Objeto de la petición: Ampliación de industria láctea acogiendo a industrias de interés preferente.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por cuadruplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días y en estas oficinas, los escritos que estimen pertinentes.

León, 7 de noviembre de 1972.—El Jefe de la Sección.—12.215-C.

**Servicio Nacional de Productos Agrarios**

**ALAVA**

*Nueva industria*

Peticionario: Don Julián Pinedo Bardecí.

Objeto de la petición: Implantar un molino particular de piensos.

Localidad del emplazamiento: Quejo (Valdegovía).

Capital: 25.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar en esta Jefatura provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo máximo de diez días hábiles.

Vitoria, 6 de noviembre de 1972.—El Jefe Provincial, Juan José Barrio de Vega. 3.366-B.

**ALMERIA**

*Nueva industria*

Nombre del peticionario: Don Juan Sáez Fernández.

Objeto de la petición: Implantación de un molino maquilero de piensos compuesto de un triturador marca «Campeón Universal» en la calle Afueras.

Localidad: Tahal.

Capital: 170.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se considere afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen precisos, por triplicado, dentro del plazo de diez días.

Almería, 8 de noviembre de 1972.—El Jefe provincial, Pascual Serrano.—3.408-B.

**SEGOVIA**

*Nueva industria*

Peticionario: Don Félix Blasco de la Calle.

Objeto de la petición: Implantar molino de piensos para uso particular.

Localidad: Otero de Herreros.

Capital: 81.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Segovia, 6 de noviembre de 1972.—El Jefe Provincial, José Bocos Cantalapiedra.—3.387-B.

Peticionario: Don José María Herrero González.

Objeto de la petición: Implantar molino de piensos particular.

Localidad: Nieva.

Capital: 165.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Segovia, 6 de noviembre de 1972.—El Jefe Provincial, José Bocos Cantalapiedra.—3.368-B.

Peticionario: Don Luis Reques Moreno.

Objeto de la petición: Implantar molino de piensos para uso particular.

Localidad: Otero de Herreros.

Capital: 81.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Segovia, 6 de noviembre de 1972.—El Jefe Provincial, José Bocos Cantalapiedra. 3.389-B.

**ORGANIZACION SINDICAL**

**Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura**

*Devolución fianza definitiva*

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don Luis López Merino, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de instalación del Consultorio de Radiología y Radioterapia de la Obra Sindical «18 de Julio» en el edificio de la plaza de Cristino Martos, número 4, en la provincia de Madrid, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 9 de noviembre de 1972.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—8.505-A.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES  
COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO  
Y BOLSA**

MADRID

*Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 11 de octubre último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por «Compañía Andaluza de Minas, S. A.», por escritura pública fecha 14 de julio de 1971:

12.500 acciones serie A, ordinarias, nominativas, de 10.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 12.500, inclusive.

25.000 acciones ordinarias, serie B, al portador, de 5.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 25.000, inclusive.

15.000 acciones ordinarias, serie D, al portador, de 5.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 15.000, inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 2 de noviembre de 1972.—El Secretario, Enrique José de Benito y Rodríguez.—V.º B.º, el Síndico Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—12.286-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 31 de octubre último, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por «Energía e Industrias Aragonesas, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 9 de marzo de 1972.

400.000 obligaciones simples, convertibles, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1/400.000, inclusive, al interés anual del 6,48 por 100, pagadero por semestres, vencidos en 17 de marzo y 17 de septiembre de cada año, a partir de 17 de septiembre de 1972.

Dichas obligaciones podrán optar en los años 1973, 1974 y 1975 por la conversión en acciones de la Sociedad, valorándose las primeras por su nominal y las segundas por la cotización media del trimestre anterior en esta Bolsa, rebajado en un 5 por 100. Si en cualquiera de los trimestres anteriores a cada una de las conversiones, la Sociedad ampliara su capital, se reducirá este cambio medio en función de la cotización media de los cupones y de la fecha inicial de suscripción.

Excepcionalmente en 1973, los obligacionistas podrán optar entre convertir con la citada baja del 5 por 100 sobre la cotización media del trimestre anterior, o al cambio fijo del 175 por 100. Las obligaciones que no hubieren ejercitado el derecho de conversión en acciones serán amortizadas en su totalidad y por su importe nominal en marzo de 1974.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de noviembre de 1972.—El Secretario, Enrique José de Benito y Rodríguez.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—12.244-C.

**ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES  
DE GESTORES ADMINISTRATIVOS**

VALENCIA

Debiéndose proceder a la devolución de la fianza del Gestor administrativo don José María Navarro Salcedo, de Valencia, el que tuviera alguna reclamación contra la misma puede efectuarla dentro del plazo de tres meses ante este Ilustre Colegio.

Valencia, 13 de mayo de 1971.—El Presidente, Rodolfo Espa.—3.410-D.

**BANCO INTERNACIONAL  
DE COMERCIO**

Extraviada en poder del interesado la nota numérica número 12.282, de 130.000 pesetas nominales, en obligaciones de la «Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera, Sociedad Anónima», emisión 1962, expedida por este Banco el 25 de noviembre de 1971, se hace público por medio del presente anuncio, comunicándose que caso de no recibir reclamación transcurrido un mes de la fecha de su publicación se expedirá duplicado de la misma, quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 4 de noviembre de 1972.—El Director.—12.285-C.

**BANCO DEL NOROESTE**

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja emitidos por este Banco del Noroeste, que el día 1 del próximo mes de diciembre vence el cupón número dos de los bonos de Caja en circulación, serie D, emisión 1 de diciembre de 1971.

El pago de su importe se efectuará a partir de la fecha indicada mediante presentación de los correspondientes cupones en nuestras oficinas centrales en La Coruña, avenida de Linares Rivas, 30, y en nuestras Sucursales de Madrid, Hermosilla, 21; Oviedo, avenida de Galicia, número 10; Vigo, García Barbón, 18, y Barcelona, Rambla de Cataluña, 53-55.

La Coruña, 7 de noviembre de 1972.—3.447-D.

**BANCO URQUIJO**

*Dividendo pasivo*

El Consejo de Administración de este Banco, de conformidad con las facultades que tiene recibidas de la Junta general de accionistas celebrada el día 11 de marzo del año actual, en relación con la ampliación de capital efectuada del 1 al 30 de junio último, por importe de pesetas 481.606.000, mediante la emisión y puesta en circulación de 481.606 acciones nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 2.829.637 al 3.371.242 ambos inclusive, ha atorado solicitar de los señores accionistas el pago del 50 por 100 restante del valor nominal de las citadas acciones, es decir, 500 pesetas por acción, con lo que quedarán enteramente desembolsadas.

El plazo para ingresar en la Caja social el importe de este dividendo será de un mes, del 1 al 31 de diciembre próximo, y podrá efectuarse en las oficinas centrales, en Madrid, y en nuestras sucursales de Barcelona, Gijón, Sevilla y Valencia.

Madrid, 13 de noviembre de 1972.—El Consejo de Administración.—3.436-5.

**TERRENOS URBANIZABLES DE AYAMONTE, S. A.**

Por la Junta general de la Sociedad privada municipal «Terrenos Urbanizables de Ayamonte, S. A.», en sesión celebrada el día 2 del actual, se acordó la reducción del capital social de dicha Empresa, en un millón de pesetas, quedando, por tanto, en la cifra de once millones

doscientas cincuenta mil, mediante la amortización de cuarenta acciones de pesetas 25.000 cada una.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ayamonte, 8 de noviembre de 1972.—El Alcalde-Presidente.—3.428-D.

1.º 20-11-1972

LUIS CABALLERO, S. A.

*Convocatoria*

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 20 de los Estatutos de esta Compañía, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, San Francisco, número 24, duplicado, de esta ciudad, a las diecisiete horas, del día 11 de diciembre de 1972, en primera convocatoria, o, en su caso, para igual hora del siguiente día, en segunda, para tratar sobre los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, si procede, de Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio cerrado en 30 de junio de 1972.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1972/1973.

3.º Nombramiento de consejero.

Puerto de Santa María, 14 de noviembre de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Caballero Noguera.—12.316-C.

VICENTE RICO, S. A.

MADRID

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, para celebrar Junta general ordinaria, en su domicilio social, calle de la Concepción Jerónima, número 29, el día 10 de diciembre próximo, a las diez y media de la mañana, en primera convocatoria, y a las once en segunda, si procediese, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 1971/1972.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1972/1973.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de noviembre de 1972.—El Consejo de Administración.—12.304-C.

**OCCIDENTE, COMPAÑIA ESPAÑOLA  
DE SEGUROS, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las facultades que le confiere el artículo 23 de los Estatutos, convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 12 de diciembre próximo, a las doce horas, en el domicilio social, calle Cedaceros, 9, Madrid, para deliberar y resolver acerca de las propuestas que le serán sometidas por el Consejo, a saber:

1.º Aumento del capital social en doce millones de pesetas, con cargo al saldo de la cuenta de regularización de Balances.

2.º Aumento del capital social en tres millones, mediante desembolso en efectivo del nominal de las correspondientes acciones.

3.º Autorización al Consejo de Administración para usar de las facultades previstas en el artículo 96 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, con las prescripciones y limitaciones por el mismo impuestas.

4.º Modificación de los artículos 6 y 7 de los Estatutos consecuente con los aumentos de capital que se acuerden.

5.º Acuerdos conexos y complementarios para la efectividad de los anteriores.  
6.º Nombramiento de interventores del acta.

Para el caso de no concurrir personalmente o por delegación el número de accionistas y de capital desembolsado previsto en el artículo 58 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, la Junta general extraordinaria se reunirá, en segunda convocatoria, el día 13 de diciembre próximo, a la misma hora.

Se advierte a los señores accionistas que conforme a lo establecido en la Ley y en los Estatutos quedarán de manifiesto en Secretaría, con quince días de antelación a la fecha fijada para la Junta general, el orden del día de la misma y las propuestas que presenta el Consejo de Administración.

Para la asistencia a la Junta, los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley sobre depósito de las acciones, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Madrid, 13 de noviembre de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—12.315-C.

#### SERVICIOS AUXILIARES DE PANIFICACION ARAGONESA, S. A.

(S. A. P. A. S. A.)

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 8 de diciembre próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la Sociedad, calle Arquitecto Yarza, 3, bajo, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio 1971-1972.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

3.º Designación de dos accionistas censores de cuentas y suplentes para el ejercicio 1972-1973.

Si la Junta no pudiera constituirse en primera convocatoria se reunirá en segunda, a las dieciséis horas del día siguiente, 7 de diciembre, en el mismo lugar.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta o estar representados en la misma deberán ejercitar su derecho, presentando los resguardos de las acciones de la Sociedad para adquirir la papeleta de asistencia.

Dentro de los quince días anteriores a la celebración de la Junta general, todo accionista podrá examinar la Memoria, el Balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y los libros sociales.

Zaragoza, trece de noviembre de mil novecientos setenta y dos.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.461-D.

#### SOCIETE GENERALE DE BANQUE EN ESPAGNE

Con arreglo al Decreto-ley de 24 de enero de 1928, se hallan incursos en presunción de abandono por sus titulares los saldos de cuentas corrientes a la vista que se expresan a continuación, lo que se anuncia a fin de que los interesados o sus causahabientes puedan formular las reclamaciones oportunas en las oficinas de este Banco, dentro del plazo de tres meses, a partir de esta fecha, pasado el cual se ingresará su importe en el Tesoro Público.

#### Agencia de Barcelona

##### Cuentacorrentistas

	Pesetas
Bonastre Rodríguez, Alejandro	328,70
Vari Castrieum, J. M. Elias ...	131,25
Granie Nat, Carlos	208,15
Hernández Yuguero, Eusebio	500,00
Loire, Charles	619,55
Masana Rodó, Pedro	2.188,68
Noguera Figueras, José	260,73
Prats Bonastre, Mateo	361,71
Scialou, Salomón, y Cabrera, I.	523,80
Spiesert, Roger F., y Spiesert, Yolande	2.007,00
Tomps, Alexine	795,05

Madrid, 11 de noviembre de 1972.—12.218-C.

#### S. A. DE REVISTAS, PERIODICOS Y EDICIONES (S.A.R.P.E.)

##### Extravío de acciones

Habiendo sufrido extravío el extracto de inscripción número 404, comprensivo de 157 acciones, números 11.969/12.125, de 1.000 pesetas nominales, a favor de don Miguel Torella Prat, se hace público este extravío y se advierte que el que se crea con derecho a reclamar puede efectuarlo en el plazo de un mes, pues transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero esta Empresa extenderá un duplicado de dichas acciones, quedando por ello exenta de responsabilidad.

Madrid, 13 de noviembre de 1972.—El Secretario general, Juan Pérez Azpeitia. 12.277-C.

#### SOCIEDAD DE AGUAS DEL CABO DE SALOU, S. A.

Por medio del presente, se hace saber a los accionistas de esta Sociedad que el Consejo de Administración de la misma, haciendo parcialmente uso de la facultad de ampliar el capital social hasta la cifra de 18.000.000 de pesetas que le fué concedida por la Junta general al amparo del artículo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, ha acordado la ampliación de capital en la cifra de 2.000.000 de pesetas, elevándolo de los 12.000.000 de pesetas actualmente suscritos y desembolsados a la cifra de pesetas 14.000.000, mediante la emisión y puesta en circulación de 2.000 nuevas acciones al portador de 1.000 pesetas nominales cada una, numeradas correlativamente del 12.001 al 14.000, con los mismos derechos políticos y económicos que las anteriormente emitidas desde la fecha de su desembolso.

El desembolso de las nuevas acciones se efectuará en metálico y de una sola vez, ingresando el importe de las acciones que se suscriban en la Caja social o en la cuenta corriente abierta a nombre de la Sociedad en el Banco Central de Tarragona, siendo los gastos de dicha suscripción a cargo de la Sociedad. Se concede a los accionistas de la Sociedad que lo sean el día de la publicación de este anuncio derecho preferente para la suscripción de las nuevas acciones que puede ejercitarse durante el plazo de treinta días a partir de la publicación de este anuncio en la proporción de una acción nueva por cada seis acciones de que sean titulares de las actualmente emitidas.

Madrid, 2 de noviembre de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Pedrol Rius.—12.300-C.

#### ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

##### MADRID

##### Pago de cupones de obligaciones

El cupón número 37 correspondiente a las obligaciones simples (emisión 1954) de esta Sociedad, números 30.001 al 130.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 15 de diciembre próximo, a razón de 24,70 pesetas netas por cupón (bruto, 32,50 pesetas).

##### Sorteo de obligaciones

El día 5 de diciembre próximo, a las doce de la mañana, se verificará en el domicilio social (avenida de Calvo Sotelo, número 27, 5.º de esta ciudad), y ante el Notario don Luis Sierra Bermejo, el sorteo para determinar los 4.651 títulos, que, conforme a lo dispuesto en la escritura de emisión, corresponde amortizar en el año 1972.

El pago de los indicados cupones y títulos amortizados se efectuará en los siguientes establecimientos bancarios, agencias y sucursales: Banco Urquijo, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco Popular Español, Banco Atlántico, Banco Internacional de Comercio y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 9 de noviembre de 1972.—El Consejo de Administración.—3.438-5.

#### ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

##### MADRID

##### Pago de cupones de obligaciones

El cupón número 11 correspondiente a las obligaciones simples 6.325 por 100 de esta Sociedad (emisión 1967), números 1 al 240.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 30 de diciembre de 1971, a razón de 31,25 pesetas netas por cupón (bruto, 31,6295 pesetas).

El pago se efectuará en los siguientes establecimientos bancarios, agencias y sucursales: Banco Urquijo, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco Popular Español, Banco Atlántico, Banco Internacional de Comercio y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 9 de noviembre de 1972.—El Consejo de Administración.—3.437-5.

#### BURGUES Y CIA., S. R. C.

Por acuerdo unánime de Junta general de socios celebrada el día 13 de febrero de 1972, esta Sociedad se ha transformado en Sociedad anónima, con la denominación «Industrial Vidriera Madrileña, Sociedad Anónima», continuando su domicilio social en la calle de Vergara, número 8, Madrid.

Madrid, 2 de noviembre de 1972.—El socio y Gerente, Jaime Burgués Hernández.—12.313-C. 1.º 20-11-1972

#### FABRICAS Y URBANIZACIONES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para el día 15 de diciembre, a las once horas, en primera convocatoria, y para el día 16 del mismo, a la misma hora, en su caso, en segunda convocatoria, a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Abate, número 5, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y cuenta de resultados y su consiguiente aplicación, correspondientes al ejercicio 1971-1972.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio económico 1972-1973.

Gerona, 26 de octubre de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, José Marfá Marfá.—12.310-C.

#### HIDRO NITRO ESPAÑOLA, S. A.

##### Junta general extraordinaria

Por no haberse solicitado dentro del plazo legal tarjetas suficientes para reunir el quórum exigido por la Ley para celebrar la Junta en primera convocatoria, se pone en conocimiento de los señores accionistas que tendrá lugar, en segunda convocatoria, el próximo día 25 del actual, a las doce de la mañana, en la sala I del Palacio de Congresos y Exposiciones de esta capital, avenida del Generalísimo, número 29, con arreglo al orden del día publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 4 del corriente mes.

Madrid, 18 de noviembre de 1972.—El Consejo de Administración.—12.378-C.

#### SAVIN, S. A.

##### Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el «Cine Novelty», de San Sebastián, Hermanos Iturrino, 48, el próximo día 8 de diciembre de 1972, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y a las doce horas del día 10 de diciembre de 1972, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Modificación, supresión y nueva redacción de los artículos 5.º, 7.º, 13, 14 y 15 de los Estatutos de la Sociedad por unificación de derechos de las acciones.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de dos accionistas interventores al efecto.

San Sebastián, 10 de noviembre de 1972. El Secretario del Consejo de Administración.—Visto bueno: El Presidente.—3.415-D.

#### THE CANADA CHINCHILLA, S. A.

##### Convocatoria de Junta extraordinaria

Por la presente se convoca a los accionistas de la Sociedad «The Canada Chinchilla, S. A.», a celebración de Junta

extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, avenida Meridiana, 24, el día 9 del próximo mes de diciembre, a las diez horas de su mañana, y, en segunda convocatoria, el día 11 del mismo mes, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Ante la necesidad de haber tenido que presentar solicitud de suspensión de pagos judicial, se propone la ratificación de este acto del Administrador.

Barcelona, 16 de noviembre de 1972.—El Administrador.—3.494-D.

#### COMPANIA AUXILIAR INDUSTRIA PANADERA, S. A.

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio de la Sociedad, en Valencia, calle del Gobernador Viejo, número 9, el día 5 de diciembre próximo, a las diecinueve horas, por primera convocatoria, y, caso de no reunir el número de asistentes necesarios, para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1971-72, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas Censores de cuentas para el ejercicio 1972-73.

Valencia, 18 de noviembre de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo Lluch.—3.492-D.

#### COMPANIA AUXILIAR INDUSTRIA PANADERA, S. A.

Por el presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio de la Sociedad, en Valencia, calle del Gobernador Viejo, número 9, el día 5 de diciembre próximo, a las veinte horas, por primera convocatoria, y, caso de no reunir el número de asistentes necesarios, para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Propuesta de transformación de las acciones preferentes en ordinarias.

2.º Modificación de los artículos quinto y 35 de los Estatutos sociales.

Valencia, 18 de noviembre de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo Lluch.—3.493-D.

#### CERAMICA SANTA ELENA, S. A.

##### ALMERIA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 1 de diciembre, y, en segunda, el siguiente día, 2 de diciembre, a las doce horas, en cualquiera de ambos casos y en las oficinas de la Compañía, sitas en paseo del Generalísimo, 55, cuarta planta, Almería, por no disponer de local apropiado en la factoría de Benahadux, bajo el siguiente

##### Orden del día

1.º Estudio y aprobación, en su caso, de la ampliación de capital propuesta por el Consejo de Administración.

2.º Modificación de los Estatutos sociales.

3.º Ruegos y preguntas.

Almería, 1 de noviembre de 1972.—El Presidente del Consejo, Ramón Jiménez Sáez de Tejada.—12.406-C.

#### SALVAMENTOS Y RECUPERACIONES MARITIMAS, S. A.

##### (SAYREMAR)

##### Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Comité Ejecutivo de la Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 8 de diciembre de 1972, en nuestros locales, sitos en el paseo de La Habana, número 81, de Madrid, a las doce horas, en primera convocatoria, y de no poderse constituir válidamente la Junta, a las doce horas del día 7 del mismo mes, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

I. Examen, discusión y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1972.

II. Aprobación de las propuestas formuladas por el Consejo de Administración.

III. Nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.

IV. Informe de la Gerencia.

V. Asuntos varios.

VI. Ruegos y preguntas.

Madrid, 15 de noviembre de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración. 12.393-C.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05  
257 04 07

MADRID-10

## GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 5,00 ptas.  
Atrasado ..... 8,00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.

- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).